



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGRICMARESA S.A.**

En la ciudad de Machala, Provincia de EL Oro, hoy 21 de Mayo del dos mil veinte, a las trece horas, en las instalaciones de la empresa situado en las calles 9 de Mayo y Onceava Norte, de la ciudad de Machala, acuerdan celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de AGRICMARESA S.A., al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada a efecto de lo cual todos los presentes, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración; encontrándose presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la misma 1) Córdova Loaiza Lady Fernanda propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones de un dólar(US\$1,00) cada una; 2) Ochoa Verzosa Luis Eduardo, propietario de ocho (8) acciones de un dólar(US\$1,00) cada una; de manera que el capital suscrito y pagado en numerario ascienden a la cantidad de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$ 800,00). - Constatado que fue el quórum, se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta, la misma que la preside su titular La Srta. Lady Fernanda Córdova Loaiza, y actúa como Secretaria la Srta. Jennifer Córdova, estableciendo que se encuentran presentes todos los accionistas, simultáneamente se da lectura al orden del día:

- 1) **Constatación del quórum**
- 2) **Instalación de la Sesión**
- 3) **Informe Gerente Periodo 2019**
- 4) **Informe Comisario Periodo 2019**
- 5) **Aprobación De Estados Financieros Periodo 2019**

Aprobado que fuera por unanimidad de los socios dicho orden del día; se procede a tratar el desarrollo del mismo.

Toma la palabra La Srta. Lady Fernanda Córdova Loaiza, Gerente de la compañía y manifiesta durante el presente ejercicio 2019, AGRICMARESA S.A., dicho rubro está contemplado en los Estados Financieros que se presentaran en esta Junta, AGRICMARESA S.A., es una compañía constituida fue registrada por la Superintendencia de Compañías 28/03/2017 y aprobada el 13/04/2017 ante el registro mercantil, por lo que los estados financieros adjuntos reflejan valores económicos por capital social.



Dado el informe de gerente, toma la palabra el comisario asignado para la evaluación de estados financieros de la compañía, presentado por la contadora de la empresa, el mismo que es aprobado por todo el quórum.

Sin haber otro asunto que tratarse se procede a la redacción del acta; ya hecha se reinstala la Junta; y puesta el acta a consideración de la sala, la misma es aprobada por unanimidad del capital social presente. La presidencia procede a la clausura de la Junta a las 15:H30, para constancia firman los asistentes en unidad de acto.


Córdova Loaiza Lady Fernanda
ACCIONISTA


Ochoa Verzosa Luis Eduardo
ACCIONISTA


Jennifer Córdova
SECRETARIA DE JUNTA